



Factura: 003-002-000060192



20170901037C06919

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901037C06919

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:34).

Wendy María Vera Ríos

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2.1.6

08/12/17

N° TRAMITE: 94133-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

[Handwritten mark]



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA - GUAYAS - GUAYAQUIL

R.U.C.: 0917856650001

FACTURA

No: 003-002-000060192

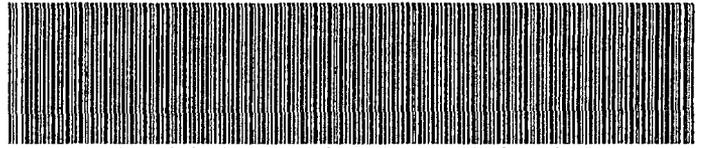
Número de Autorización:

0812201701200300200006019209178566503

Fecha y Hora de Autorización: 08/12/2017 11:35:15

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: EMISIÓN NORMAL



0812201701091785665000120030020000601920006019211

WENDY MARÍA VERA RÍOS

Dir Matriz: AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9 DE OCTUBRE
OFICINAS 1-2-3-7, EDIFICIO INDUAUTO MEZANINE.

Dir Sucursal:

Contribuyente Especial No:

Obligado a llevar Contabilidad: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: E-NIFF CIA. LTDA. CONSULTORES EN IMPLEMENTACION

RUC / CI: 0992708425001

Fecha de Emisión: 08/12/2017

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1,00	(2) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINALES	:	2,80	0,00	2,80

Información Adicional:

NÚMERO DE LIBRO: 20170901037C06919

TELÉFONO: 5029596

Matrizador: ANA MARISOL MOARRI BOHORQUEZ

Email Cliente: eniff.consultores1@gmail.com

Subtotal 12%:	2.80
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal No sujeto de IVA:	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	2.80
Descuento:	0.00
ICE:	0.00
IVA 12%:	0.34
Propina:	0.00
VALOR TOTAL:	3.14

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	3,14		

Art. 8 inciso 12 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios (Decreto Ejecutivo 430, publicado en el Registro Oficial 247, Julio 30 del 2.010).

Art. 8.- Obligación de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención.- Los agentes de retención en forma obligatoria emitirán el comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta

Art. 97 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 el 8 de Junio del 2.010)

Art. 97.- Comprobantes de retención por otros conceptos.- Los agentes de retención de impuestos deberán extender un comprobante de retención, dentro del plazo máximo de cinco días de recibido el comprobante de venta.





Guayaquil, 30 de Marzo del 2016

Señorita
ESTEFANIA XIOMARA CAMPOS MANZABA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la junta general Extraordinaria de Socios de la **Compañía E-NIIF CIA. LTDA. CONSULTORES EN IMPLEMENTACION. RUC N°0992708425001** celebrada el día de hoy, procedió a **ELEGIRLA** a usted como **GERENTE GENERAL**, de la misma por el lapso **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal Judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 4 de febrero del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Marzo del 2011.

Muy atentamente

ESTEFANIA XIOMARA CAMPOS MANZABA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **E-NIIF CIA. LTDA. CONSULTORES EN IMPLEMENTACION**. Según consta del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016

ESTEFANIA XIOMARA CAMPOS MANZABA
GERENTE GENERAL
C.I. 0916581739

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL

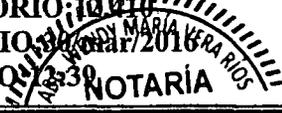


08 DIC 2017
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

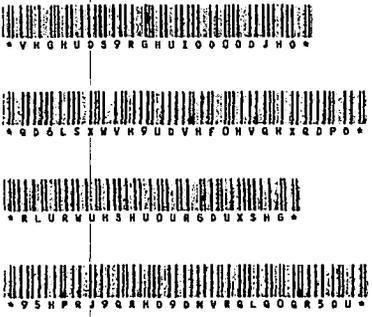
NUMERO DE REPERTORIO: 10416
FECHA DE REPERTORIO: 20 de abril 2016
HORA DE REPERTORIO: 13:30



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía E-NIIF CIA. LTDA. CONSULTORES EN IMPLEMENTACION, a favor de ESTEFANIA XIOMARA CAMPOS MANZABA, de fojas 16.687 a 16.689, Registro de Nombramientos número 4.431.

ORDEN: 12410



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de abril de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

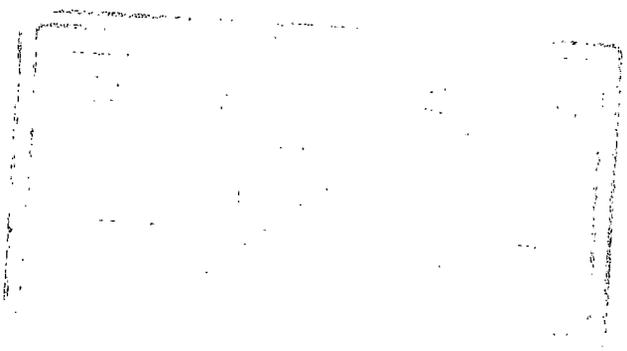
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 08 DIC 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

26



ENTRE
ENTRE
ENTRE